



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 009 - 22

Salta, 31 ENE 2022

EXPEDIENTE N° 6781/21

VISTO: La nota presentada por el Profesor Carlos Darío TORRES mediante la cual solicita la afectación de Docentes de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, de la carrera de Contador Público Nacional, (Planes de estudio 2003 y 2019) al dictado de la asignatura Optativa CONTABILIDAD Y COSTOS EN EMPRESAS AGROPECUARIAS, que se dicta en Sede Central y en Sede Tartagal, a partir del año 2022, y;

CONSIDERANDO

Que el Cr. Carlos Darío Torres es Profesor Titular temporario de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designado por Res. CDECO N° 309/16 y Profesor Asociado regular, en uso de licencia, designado por Res. CS N° 463/11, Res DECECO N° 03/12, Expte. N° 6184/06.

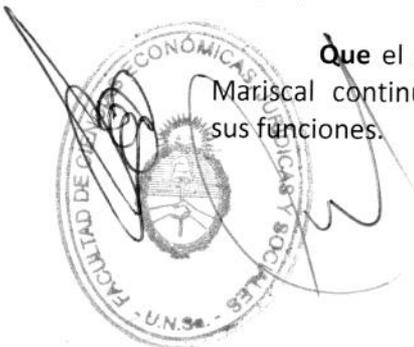
Que el Cr. Hugo Marcelo Nazar es Profesor Asociado temporario de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designado por Res. CDECO N° 164/20 y Profesor Adjunto regular, en uso de licencia, designado por Res. CS N° 209/17, Res CDECO N° 729/17, Expte. N° 6507/16.

Que el Cr. Diego Sibello se desempeña actualmente en el cargo de Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de Salta, designado por Resolución R N° 686/19, y es Jefe de Trabajos Prácticos regular de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designado por Res. CS N° 125/18, Res CDECO N° 265/18, Expte. N° 6760/17

Que el Artículo 2° de la Resolución R N° 686/19, establece que el Cr. Diego Sibello continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

Que el Cr. Juan Alberto Mariscal se desempeña actualmente en el cargo de Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Unidad Académica, designado por Res. CDECO N° 172/19 y es Jefe de Trabajos Prácticos regular de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designado por Res. CDECO N° 124/18, Res. DECECO N° 284/18, Expte. N° 6764/18.

Que el Artículo 5 de la Res. CDECO N° 172/19, establece que el Cr. Juan Alberto Mariscal continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Que el Cr. Aldo Nicolás DIAZ es Jefe de Trabajos Prácticos regular de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, designada por Res. CDECO N° 134/21, Res. DECECO N° 508/21, Expte. N° 6886/19.

Que la Profesora Abogada Elizabeth Safar es Profesora Adjunta temporaria dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho I, designada por Res. CDECO N° 07/16 y Profesora Adjunta regular de la misma asignatura, dedicación simple en uso de licencia, designado por Res. CS N° 451/13, Expte. N° 6649/12

Que la Cra. Melinda Molina es Jefe de Trabajos Prácticos regular de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, en sede Tartagal designada por Res. CDECO N° 284/17, Res. CDECO N° 845/17, Expte. N° 6162/17.

Que las asignaturas optativas Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias, que se dictan en Sede Central y en Sede Tartagal no cuentan con planta docente permanente, por lo que son atendidas por designaciones temporarias o por extensión de funciones de los docentes, como el presente caso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite dictamen N° 331/21 aconsejando aprobar el proyecto de resolución de fs. 12-13.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 16/2021, de fecha 21/12/21, resolvió aprobar el Despacho N° 331/21 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13-14 del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, para la asignatura optativa Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias, que se dicta en Sede Central a partir del año 2022, a los siguientes docentes:

| APELLIDO Y NOMBRE | DNI | CARGO REGULAR y GESTIÓN | DEDICACIÓN |
|------------------------------|------------|----------------------------|---------------|
| Torres Carlos Dario | 13.577.804 | Profesor Asociado | Semiexclusiva |
| Nazar Hugo Marcelo | 18.230.760 | Profesor Adjunto | Semiexclusiva |
| Safar Elizabeth | 23.749.179 | Profesora Adjunta | Simple |
| Sibello Diego | 17.422.545 | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva |
| Mariscal Rivera Juan Alberto | 14.581.527 | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva |
| Díaz Aldo Nicolás | 16.307.553 | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva |





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de las asignaturas Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, para la asignatura optativa Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias, que se dicta en Sede Tartagal, a partir del año 2022, a los siguientes docentes:

| APELLIDO Y NOMBRE | DNI | CARGO REGULAR y GESTIÓN | DEDICACIÓN |
|------------------------------|------------|--|---------------|
| Torres Carlos Darío | 13.577.804 | Profesor Asociado | Semiexclusiva |
| Nazar Hugo Marcelo | 18.230.760 | Profesor Adjunto | Semiexclusiva |
| Safar Elizabeth | 23.749.179 | Profesora Adjunta | Simple |
| Sibello Diego | 17.422.545 | Jefe de Trabajos Prácticos Secretario Administrativo UNSa | Semiexclusiva |
| Mariscal Rivera Juan Alberto | 14.581.527 | Jefe de Trabajos Prácticos Secretario de As. Inst. y Adm- | Semiexclusiva |
| Díaz Aldo Nicolas | 16.307.553 | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva |
| Molina Melinda | 27.034.788 | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva |

ARTÍCULO 3.- HÁGASE SABER a los Profesores indicados en el Artículo 1 de la presente resolución, al Departamento Contable, a Dirección de Personal, a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS